

mediante contratación directa de las obras de Asfaltado C/ Linares Rivas y Avda Diputación, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 6 de Noviembre de 1990. El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en las Oficinas del Ayuntamiento.

Haro, a 7 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa del suministro de 4 Farolas tipo Monumental y sus Faroles tipo Palacio*

V.A.1216

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante contratación directa del suministro de 4 Farolas tipo Monumental y sus Faroles tipo Palacio, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 6 de Noviembre de 1990. El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en las Oficinas del Ayuntamiento.

Haro, a 7 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa de las obras de Construcción de 2 Pistas de Tenis*

V.A.1217

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante contratación directa de las obras de Construcción de 2 Pistas de Tenis, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 6 de Noviembre de 1990. El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en las Oficinas del Ayuntamiento.

Haro, a 7 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa de las obras de Urbanización (Infraestructura y Pavimentación) 1ª Fase en "El Ferial"*

V.A.1218

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante contratación directa de las obras de Urbanización (Infraestructura y Pavimentación) 1ª Fase en "El Ferial", aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 6 de Noviembre de 1990. El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en las Oficinas del Ayuntamiento.

Haro, a 7 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

*Adjudicación definitiva de las obras municipales-inversiones 1990*

V.A.1198

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada a tal efecto el día 30 de Octubre de 1990, en el punto segundo del orden del día, adoptó acuerdo corporativo procediendo mediante subasta pública a la adjudicación definitiva de las siguientes obras:

— "Pavimentación parcial de aceras en calle Carretera".

— Adjudicatario: Construcciones Rafael y Román, S.L.— Pradejón.

— Precio de adjudicación: 9.750.000 Pts.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 124 Texto Refundido de Régimen Local de 18 de Abril de 1986, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986.

Pradejón, 2 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

*Resolución del Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja) convocando segunda subasta para la ejecución de obras municipales-inversiones de 1990*

V.A.1199

Este Ayuntamiento, en ejecución de acuerdo corporativo adoptado en sesión Plenaria extraordinaria, celebrada el día 30 de Octubre de 1990, punto tercero del orden del día, ha acordado convocar licitación por medio de segunda subasta pública a la baja de las obras epigrafiadas con arreglo al Proyecto y Pliego de Condiciones aprobados corporativamente en su día:

1.— Objeto del contrato.— Ejecución de las obras siguientes: "Primera fase ampliación del C.T. interior de 160 a 250 KVA para la estación elevadora de aguas", según Proyecto redactado por el Sr. Ingeniero Industrial Superior D. Rafael Martínez Lizanzu.

Tipo de licitación.— Novecientas veinticuatro mil pesetas (924.000 Pts.) a la baja y conforme al presupuesto global de contrata.

Plazo de ejecución: Un mes (1 mes).

Garantía provisional: 18.480 Pts. (2%).

II.— Garantía definitiva.— El adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 4% del precio de adjudicación en cualquiera de las formas admitidas (Art. 82 R.C.).

III.— Presentación de plicas.— En Secretaría Municipal en horario de oficinas hasta las catorce horas, durante diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R., en base a la reducción de plazos acordada por razones de urgencia (Art. 116 T.R.R.L.).

IV.— Apertura de plicas.— En el Salón de Sesiones a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

V.— Pliego de condiciones.— Sometido a exposición pública en el B.O.R. nº 122 de 6 de Octubre de 1990, no se ha presentado contra el mismo ningún tipo de reclamaciones.

VI.— Pagos.— Se efectuarán previa expedición por los técnicos directores y aprobación corporativa, de las correspondientes certificaciones de obra a tenor de lo establecido en el Pliego de Condiciones, para cuyo fin existe consignación crediticia suficiente en el Capítulo de Inversiones del Presupuesto Municipal de 1990.

VII.— Riesgo y ventura.— Se entiende aceptado el contrato a riesgo y ventura para los contratistas, quedando excluida en consecuencia cualquier cláusula revisora de precios.

En el precio de adjudicación definitiva se entiende incluidos los importes de IVA y honorarios de dirección.

VIII.— Documentos a acompañar.— Deberán presentar las propuestas según el modelo de proposición que figura en el expediente al cual deberán unirse inexcusablemente, los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador exigidos en el Pliego de Condiciones y que se detallan debidamente.

Pradejón, 5 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

*Subasta de dos parcelas*

V.A.1200

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de dos parcelas en el polígono ganadero, queda expuesto al público por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones.

En consonancia con el acuerdo adoptado de fecha de 26 de Octubre pasado, se convoca simultáneamente, subasta conforme a dicho pliego y siguientes particularidades:

Parcelas: 128-F y 128-G

Precio de licitación por cada parcela: 150.000 Pts.

Fianza provisional: 5.000 Pts.

Fianza definitiva: 10.000 Pts.

Presentación de plicas: en sobre cerrado, con la inscripción Subasta de Parcelas en Torrobales, durante los 20 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el B.O.R.

Apertura de plicas: El siguiente día de finalizar el plazo de presentación de propuestas, a las 13 horas en el Salón de Sesiones Municipal.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., c/ ..., enterado de la subasta de parcelas en el polígono ganadero de Torrobales, acordado por el Ayuntamiento de Rincón de Soto, acepta el Pliego de Condiciones, y declara no hallarse en causa de incompatibilidad o incapacidad, para este contrato y ofrece por la parcela 128, la cantidad de pesetas ... (en letra y número).

Fecha y firma.

Rincón de Soto, 5 de Octubre de 1990.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

#### AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO

*Contratación del servicio de recogida de basuras de esta localidad de El Villar de Arnedo*

V.A.1219

1º.— Objeto del contrato.— El Servicio de recogida de basuras en todo el casco urbano de esta población.

2º.— Tipo de licitación.— 699.600 pesetas anuales, IVA incluido.

3º.— Duración del contrato.— 1 año a contar desde el 1 de Enero de 1991.

4º.— Garantía provisional.— 1.000 pesetas.

5º.— Garantía definitiva.— El 4 por 100 de la adjudicación.

6º.— Examen del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento desde las 10 a las 13 horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el B.O.R.

7º.— Presentación de plicas.— En la Casa Consistorial en el mismo lugar y horario anteriormente indicado en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el B.O.R.

8º.— Apertura de plicas.— En la Casa Consistorial en el mismo lugar y horario anteriormente indicado en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir sábado, tendrá lugar el siguiente hábil.

9º.— Reclamaciones al pliego.— Durante el plazo de los ocho primeros días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del anuncio en el B.O.R. podrán presentarse reclamaciones.